

CONSIDERANDO

Que el 19 de octubre del presente año, el **CLUB ROTARY INTERNACIONAL**, conmemora el **OCTOGÉSIMO ANIVERSARIO**, de fundación de esta importante organización, ha realizado una valiosa y fructífera actividad social en beneficio de los sectores más desposeídos de la provincia;

Que esta actividad invalorable ha sido desplegada con verdadera mística de servicio y con profundo sentido solidario en favor de sus conciudadanos;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular la labor realizada por las organizaciones privadas que miran por el bien social y colectivo de las personas menos favorecidas del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al **CLUB ROTARY INTERNACIONAL**, por la invalorable labor social desarrollada a favor de los sectores más vulnerables de la provincia y del país.

La señora doctora **TANIA MASSON FIALLOS**, Diputada por la provincia de Pastaza, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL